www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

ANEXO NRO. 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS N° 254 -2025

Señor:
FENOMENAL SOLUCIONES Y LOGÍSTICAS ZOMAC S.A.S
NIT. 901.359.549 – 1
PROPONENTE
RL: DIEGO ANDRÉS CARDONA DORIA
CC. N° 1.028.028.200 DE APARTADÓ – ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: CR 108 105 77
TELÉFONO:312 885 5417
CORREO ELECTRÓNICO: fenomenalsoluciones1@outlook.es
CIUDAD: APARTADÓ – ANTIOQUIA

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. **005** de **2025**, cuyo objeto es el: **LOGISTICA PARA LA CONMEMERACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DIA DEL HOMBRE PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE APARTADO.** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para la ejecución del plan de bienestar laboral se contemplan las siguientes actividades las cuales serán llevadas a cabo con cargo al contrato:

Las especificaciones para la ejecución del presente proceso son las siguientes:

A. Día internacional de la mujer.

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**OBSEQUIO**	Distintivo - camiseta fabricada en tela polilacoste color blanco, composición 73% poliéster 27% algodón, con estampado alusivo al día de la mujer. • Tallas y medidas (aproximadas): La cantidad por talla se concertará con la entidad.	113	**$80.000**	**$9.040.000**

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

		<table><tr><td>Talla</td><td>Ancho</td><td>largo</td></tr><tr><td>XS</td><td>36</td><td>59</td></tr><tr><td>S</td><td>38</td><td>61</td></tr><tr><td>M</td><td>40</td><td>63</td></tr><tr><td>L</td><td>42</td><td>64</td></tr><tr><td>XL</td><td>44</td><td>66</td></tr><tr><td>XXL</td><td>46</td><td>69</td></tr></table>			
2	**ALIMENTACIÓN**	Desayuno: tortilla asada rellena con jamón, queso, huevo frito y maicitos, acompañado de frutas o desayuno típico compuesto de patacones, queso, huevo, guacamole, bebida caliente y jugo de naranja.	113	**$38.000**	**$4.294.000**
3	**SERENATA**	Serenata de mariachi.	1	**$3.5000.000**	**$3.500.000**
4	**CONFERENCIA**	Conferencia motivacional alusiva al día internacional de la mujer	1	**$2'500.000**	**$2'500.000**
5	**ALQUILER SALÓN DE EVENTOS**	Coctel de bienvenida Espacio decorado alusivo a la conmemoración del día internacional de la mujer.	113	**$44.247,78**	**$4'999.999**
6	**ALQUILER SONIDO PROFESIONAL**	Alquiler de sonido profesional para el desarrollo de la actividad.	1	**$1'180.000**	**$1'180.000**

B. Dia internacional del hombre

ITEM	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**OBSEQUIO**	Distintivo - camiseta fabricada en tela polilacoste color blanco, composición 73% poliéster 27% algodón, con estampado alusivo al día del hombre. • Tallas y medidas (aproximadas): La cantidad por talla se concertará con la entidad.	103	**$80.000**	**$8'240.000**

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 17121

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

		<table><tr><th>Talla</th><th>Ancho</th><th>largo</th></tr><tr><td>XS</td><td>46</td><td>64</td></tr><tr><td>S</td><td>48</td><td>67</td></tr><tr><td>M</td><td>50</td><td>70</td></tr><tr><td>L</td><td>54</td><td>73</td></tr><tr><td>XL</td><td>58</td><td>76</td></tr><tr><td>XXL</td><td>62</td><td>80</td></tr></table>			
2	**ALIMENTACIÓN**	Desayuno: tortilla asada rellena con jamón, queso, huevo frito y maicitos, acompañado de frutas o desayuno típico compuesto de patacones, queso, huevo, guacamole, bebida caliente y jugo de naranja.	103	**$38.0000**	**$3.914.000**
3	**Actividad de cohesión grupal**	Conferencia motivacional	1	**$2'500.000**	**$2'500.000**
		Alquiler de cancha sintética por tres (03) horas, para cuadrangular de futbol 11.	1	**$500.0000**	**$500.0000**
		Medalla de participación en MDF con nombre del evento	60	**$10.500**	**$630.000**
4	**ALQUILER SALÓN DE EVENTOS**	Coctel de bienvenida Espacio decorado alusivo a la conmemoración del día internacional de la mujer.	113	**$44.247,78**	**$4.999.999,14**

CLAUSULAS SEGUNDA: OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
2. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el municipio para el efecto.
4. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

5. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
6. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del contrato a personal no autorizado por el municipio y a terceros en general.
7. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral.
8. Entregar mediante formato de inventario establecido por la Alcaldía de Apartadó, los documentos de archivo que hayan generado en ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico, de conformidad con la Tabla de Retención.

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto, alcance, obligaciones y requerimientos técnicos para la ejecución total del contrato.
2. Desarrollar las actividades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras requeridas para el desarrollo y ejecución del contrato.
3. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para la debida ejecución del proyecto a precios del mercado aportando las evidencias correspondientes.
4. Garantizar la realización de los eventos y actividades descritas en las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el numeral 2.2.
5. Prestar y ejecutar los servicios ofrecidos conforme a lo que se detalla en el alcance del objeto contractual y las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo.
6. Disponer de todo el recurso humano, técnico y logístico idóneo y necesario para el desarrollo del objeto del presente contrato.
7. Destinar una persona que se encargue de la atención directa y oportuna durante la ejecución del contrato, que tengan la capacidad de resolver inquietudes y situaciones que se presenten en el desarrollo de las actividades, quien además deberá concertar previamente con el supervisor del contrato los materiales de apoyo para la realización de las actividades y ambientación de espacios para la realización de las mismas, las actividades se realizarán de acuerdo al cronograma del supervisor.
8. Identificar y gestionar riesgos asociados al proyecto del contrato y adoptar las medidas de su mitigación.
9. Ejecutar cabalmente las actividades derivadas del cronograma incluidas las actividades del o los contratos derivados.
10. Establecer un mecanismo de control que permita verificar el ingreso y número real de asistentes a las actividades, manteniendo permanente comunicación con el supervisor del contrato.
11. Velar por el uso adecuado de los recursos invertidos en el contrato en aras de que se cumpla a cabalidad el objeto del contrato.
12. Suministrar a todo costo los artículos requeridos por la entidad y que se encuentran establecidos en el presupuesto oficial, en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las

@alcaldíadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

especificaciones solicitadas contenidas en los estudios previos y en la Invitación Pública.

13. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos para la ejecución del contrato.
14. El salón de eventos debe tener capacidad para 113 personas y estar ubicado en la ciudad de Apartadó.
15. Garantizar la entrega de los obsequios y distintivos en buen estado.
16. Asumir los costos de cargue, descargue, traslado de insumos hasta el lugar de ejecución, es decir, el Municipio de Apartadó.
17. Entregar la alimentación requerida en el sitio, según lo indique el supervisor del contrato según cambios que pueda surgir la agenda del evento, a saber: Todos los costos de logística para las respectivas entregas correrán por cuenta del contratista. El municipio de Apartadó se reserva el derecho de cambiar de menú (Refrigerio y/o alimentación) previa concertación con el contratista. En todo caso el cambio de menú no generará un mayor costo para las partes.
18. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor del presente contrato, en los términos pactados en este documento.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual
3. Exigir a través de la dependencia responsable la presentación de los informes que se soliciten en desarrollo del presente contrato
4. Efectuar las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial que la Entidad territorial destina para esta prestación del servicio es por valor de: **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ML ($46'297.998,17)**

Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los rubros presupuestales Nros.

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.06.05	Servicios para la ejecución plan institucional de bienestar laboral, estímulos e incentivos	**$46'297.998,17**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**0650** de 05 de marzo de 2025	
Número del Radicado del Proyecto	**Nro. 2025050450001**	

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de un gobierno unidos por la gestión institucional y administrativa de cara al ciudadano, en el municipio de Apartadó

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal a través **UN (01) ÚNICO PAGO** por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ML ($46'297.998,17).**

Dicho desembolso será realizado posterior a la entrega correcta de la factura de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio y al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte de la Interventoría y/o supervisor designado, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de cuenta de cobro o factura legal.
b. Informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartado, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de Aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los propios del municipio de Apartadó, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

SEXTA: PLAZO:

El plazo de ejecución será de **DOCE (12) DÍAS.**

SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio se prestará en Apartado, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartadó.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

El Municipio de Apartadó, verificará la calidad del servicio; y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones de este, estarán a cargo **SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

NOVENA: GARANTÍAS:

- **CUMPLIMIENTO:** Por el diez por ciento (10%) del valor del convenido, por el término de duración de este y cuatro (04) meses más.

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

La anterior garantía ser otorgada por compañía de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del municipio de Apartadó.

La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al municipio de Apartadó.

El contratista tendrá un plazo de tres (03) días hábiles posterior a la firma del contrato para suscribir y publicar en el SECOP II la póliza señalada anterior mente.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Para constancia se firma en Apartadó- Antioquia, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

SARA MORENO GONZALEZ
Alcaldesa Municipio de Apartadó

Proyectó: María Alejandra Bedoya Puerta
Apoyo jurídico en contratación

Revisó: Resurrección Manzano.
Jefe Oficina Jurídica.

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1